

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016

La COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ORMAZA G&G S.A, ubicadas en la calle Av. de los Ángeles y Granda Centeno, Parroquia, Ángel Pedro Giler de la ciudad de Tosagua. Se debe revelar que la empresa ha observado de cumplimiento de la NIIF en la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Es una sociedad anónima la cual se dedica única y exclusivamente a la CONSTRUCCIÓN E TODO TIPO DE EDIFICAS RESIDENCIALES sujetándose a las disposiciones de la ley orgánica, y a las disposiciones que emitan los organismos competentes a la misma.

1. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA ORMAZA G&G S.A en la preparación de sus estados financieros.

a) Moneda

Moneda funcional y de presentación.- Los Estados Financieros han sido preparados en Dólares de los Estados Unidos de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados aplicables a las compañías, que comprenden sustancialmente las normas impartidas y prácticas dictadas y/o permitidas por la Superintendencia de Compañías, en lo que sea aplicables a las Normas Internacionales de información financiera.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.-

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad del gerente de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo.

Representa e efectivo disponible y saldos en bancos e inversiones a corto plazo altamente líquidos con vencimientos originales a 3 meses o menos.

c) Cuentas y documentos por cobrar

Son obligaciones de pago por servicios de transporte por pagar, las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corrientes si los pagos tienen vencimiento a un año menos, (o vencen en el ciclo normal del negocio) En caso contrario se presentar como pasivo no corriente.

d) Impuesto corriente por pagar

Está basado en la ganancia fiscal del año, A partir del ejercicio fiscal 2010 entro en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de "impuesto a la renta" cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.4% de

los activos 0.2% Patrimonio 0.4% de los Ingresos Grabables y el 0.2% de las Costos y Gastos deducibles.

Durante el ejercicio económico la empresa registro como impuesto a la renta corriente causado el valor **determinado** sobre la base del 25% deduciendo las retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal.

e) Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos registrados en el 2016 corresponden construcción.

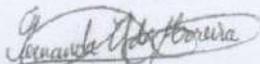
f) Gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el patrimonio del devengado, es decir todos los gastos son reconocidos en el momento en el que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio. Cabe indicar que el ingreso por construcción es devengado con la presentación de facturas de cada uno de los accionistas o particulares

2. APROBACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Estos estados Financieros han sido aprobados por la Gerencia General y posteriormente por la Junta General de Accionistas.

Tosagua, 10 de agosto de 2018



Fernanda Vega Zambrano
CONTADORA CPA
RUC # 1311414872001